

# Prefacio

Me complace extraordinariamente que esta publicación, *Promoción y protección de los derechos de las minorías: Guía para defensores de los derechos de las minorías*, salga a la luz el año en que celebramos el 20° aniversario de la aprobación de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

Este aniversario nos ofrece la oportunidad de dar una mirada retrospectiva de los 20 años de promoción de la Declaración y utilizar esa experiencia para planificar y preparar una estrategia para el futuro, a fin de decidir la mejor manera de seguir llevando esta Declaración al primer plano de los debates sobre los derechos humanos que se celebran en todo el mundo y tratar su aplicación. Albergamos la esperanza de que la *Guía* será un auténtico vademécum que ayudará a la sociedad civil a participar más eficazmente si cabe en esta importante e inmensa tarea.

Independientemente de que hablemos de la consolidación de la democracia tras las revueltas en el Norte de África y el Oriente Medio o del ejercicio de los derechos humanos en el contexto de la recesión económica mundial, del desarrollo sostenible en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20) o de la manera de garantizar la participación efectiva de las minorías, incluidas las mujeres y las niñas de las minorías, en todas las esferas de la vida, en todo el mundo, es necesario que las cuestiones de las minorías sigan ocupando el lugar que les corresponde en las agendas de los encargados de adoptar decisiones.

En este año conmemorativo, mi Oficina está aumentando sus actividades sobre los derechos de las minorías más aún si cabe. Estamos organizando una serie de actos subregionales y regionales para abordar las cuestiones de las minorías de mayor actualidad y seguimos realizando numerosas actividades de concienciación. Estamos dirigiendo la formación y la coordinación de la Red de las Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección de las minorías, plataforma nueva para estrechar la colaboración y el diálogo sobre las minorías por todo el sistema de las Naciones Unidas. Todo ello se suma a la labor ya establecida sobre los derechos de las minorías, que incluye actividades sobre el terreno relativas a las cuestiones de las minorías, el fomento de la capacidad de los defensores de los derechos de las minorías por medio del Programa de becas para las minorías, el apoyo al mandato del Experto independiente sobre cuestiones de las minorías y el Foro sobre Cuestiones de las Minorías, que se celebra todos los años. Visite nuestro sitio web para asegurarse de que dispone de la última información sobre estas actividades.

Como defensores de los derechos humanos, debemos velar por que se resalten y se tengan en cuenta los derechos de las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Esperamos que esta *Guía* sea un instrumento útil para los defensores de los derechos de las minorías y los ayude a colocar esos derechos en la agenda, en su caso, o asegurarse de que permanezcan ahí y se traten adecuadamente.

En los debates internacionales, regionales y nacionales en el marco del principio de “todos los derechos humanos para todos”, debemos colaborar para que las minorías no se queden al margen. Con este fin, la *Guía* explica, de forma fácil de entender, quienes son los principales actores que se dedican a las cuestiones de las minorías en las Naciones Unidas y las organizaciones regionales fundamentales y cuáles son las mejores maneras de recabar su participación.

Las minorías enriquecen a las sociedades de todos los países del mundo. Al tratar de garantizar sus derechos, nuestros principales objetivos deben ser que nadie tenga miedo a autoidentificarse como miembro de una minoría, por temor de sufrir algún perjuicio como consecuencia de ello; que se garantice a las personas pertenecientes a minorías la protección de su existencia e identidad; y que esas personas se beneficien de los principios de la participación efectiva y la no discriminación. Dejemos que esta publicación nos guíe en nuestra labor para que ello sea una realidad para todas las personas pertenecientes a minorías, en todo el mundo.



**Navi Pillay**

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos